

las bases de la convocatoria, que deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Orense, 16 de septiembre de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—8.744-E.

24276 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Superior de Caminos, Canales y Puertos vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación Provincial de Palencia.

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Superior de Caminos, Canales y Puertos vacante en la plantilla de funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de Palencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria.

Aspirantes admitidos

1. Mateo Gallego Tendero.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Se concede a los mismos el plazo de quince días prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 8 de septiembre de 1977.—El Presidente.—8.597-E.

24277 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión de la plaza de Recaudador de contribuciones y demás impuestos del Estado de la zona cuarta de Sevilla.

Relación de aspirantes admitidos

Don Federico Jiménez Sánchez-Barbudo, de la Escala Técnico-Administrativa de esta excelentísima Corporación en situación de excedencia activa, desempeñando el cargo de Recaudador de tributos en la zona de Marchena.

Don José Muñio Lacámara, del Grupo de Administración Especial de esta Corporación.

Don Domingo Cruz Cozar, perteneciente al Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, del Ministerio de Hacienda, con destino en la Administración de Aduanas de Irún.

Don Manuel González Lahera, de la Escala Técnico-Administrativa de esta excelentísima Diputación.

Relación de aspirantes excluidos

Don Manuel Silva Pichardo, por no reunir la condición de funcionario, bien de Hacienda o de esta excelentísima Diputación Provincial.

Publíquese en el «Boletín Oficial del Estado» la presente relación provisional de admitidos y excluidos para general conocimiento de los interesados, contra los cuales, a tenor de los preceptos que les son de aplicación, pueden interponer reclamaciones dentro del término de quince días hábiles.

Sevilla, 19 de septiembre de 1977.—El Presidente, Mariano Borrero.—7.727-A.

24278 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos de la zona de Medina de Rioseco.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del 29 de julio de 1977, para la provisión en propiedad, mediante concurso, de la plaza de Recaudador de Tributos de la zona de Medina de Rioseco (sexta de Valladolid), por Decreto número 1788, He dispuesto:

Aprobar la lista provisional de admitidos, integrada por don Antonio Jiménez Rodero, don Fernando Castellanos Xiráu, don Vicente Alonso García y don Luis Fernando Elías González, y excluidos, ninguno.

Lo que se publica, a efectos de reclamación, durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 15 de septiembre de 1977.—El Presidente.—8.712-E

24279 RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero.

La Alcaldía-Presidencia del excelentísimo Ayuntamiento de Albacete hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero, vacante en la plantilla de esta Corporación.

Admitidos

Candela Pi, José Manuel.
Lorenzo de Tuero, Gabino.
Rodríguez Bono, Enrique.

Excluidos

Por no haber abonado los derechos de examen exigidos en la convocatoria: Oliver Olivella, Javier.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Albacete, 5 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—8.496-E.

24280 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se convoca concurso para la provisión de la plaza de Oficial mayor.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 3 del actual, número 197, se publica la convocatoria para proveer, mediante concurso, la plaza de Oficial Mayor de esta excelentísima Corporación Municipal, con el coeficiente 5 y demás retribuciones que legalmente le corresponden.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicho concurso será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcoy, 9 de septiembre de 1977.—El Secretario general accidental, Salvador Oriola Giner.—V.º B.º: El Alcalde, Alberto E. García Rodríguez.—8.578-E.

24281 RESOLUCION del Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia) por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Guardia Municipal.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia Municipal de este Ayuntamiento:

Admitidos

Don Miguel Gil Martínez.
Don Juan Lorenzo Gil Sarrión.
Don Enrique Espinosa Montalbán.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento. Quart de Poblet, 10 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Fernando Chiner Juan.—8.745-E.

24282 RESOLUCION del Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo referente a la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General, por oposición restringida.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 203, de 6 de septiembre de 1977, publica la oposición restringida entre los Auxiliares interinos de este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General, de acuerdo con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dotadas con el haber correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de esta resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Cerro de Andévalo, 8 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Bartolomé Domínguez Rodríguez.—8.591-E.

24283 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manzanares por la que se anuncia oposición restringida para proveer una plaza de Conserje del polideportivo municipal.*

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se convoca oposición restringida para proveer una plaza de Conserje del polideportivo municipal, dotada con el coeficiente 1,3, trienios, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de 17 de agosto de 1977.

Manzanares, 13 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—8.737-E.

24284 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manzanares por la que se anuncia oposición restringida para proveer una plaza de Guarda del parque del Polígono Industrial.*

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se convoca oposición restringida para proveer una plaza de Guarda del parque del Polígono Industrial, dotada con el coeficiente 1,4, trienios, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de 12 de agosto de 1977.

Manzanares, 13 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—8.736-E.

24285 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manzanares por la que se anuncia oposición restringida para proveer una plaza de Maestro del Servicio de Alumbrado Público.*

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se convoca oposición restringida para proveer una plaza de Maestro del Servicio de Alumbrado Público, dotada con el coeficiente 1,9, trienios, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, de 22 de agosto de 1977.

Manzanares, 13 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—8.734-E.

24286 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manzanares por la que se anuncia oposición restringida para proveer dos plazas Oficiales-Conductores del Servicio de Limpieza.*

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se convoca oposición restringida para proveer dos plazas de Oficiales-Conductores del Servicio de Limpieza, dotadas con el coeficiente 1,7, trienios, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 99, de 15 de agosto de 1977.

Manzanares, 13 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—8.738-E.

24287 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manzanares por la que se anuncia oposición restringida para proveer cuatro plazas de Operarios del Servicio de Limpieza.*

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se convoca oposición restringida para proveer cuatro plazas de operarios del Servicio de Limpieza, dotadas con el coeficiente 1,3, trienios, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de 12 de agosto de 1977.

Manzanares, 13 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—8.735-E.

24288 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 207, de 12 de septiembre de 1977, aparece publicada la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para plazas de Auxiliares de Administración General, para la provisión como funcionarios de carrera, entre personal que preste servicios en este Ayuntamiento de Oviedo, en las funciones atribuidas a dicho subgrupo, con el carácter de interino, temporero, eventual o contratado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las plazas de referencia tienen asignado el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las pruebas constarán de tres ejercicios de carácter obligatorio y uno de carácter voluntario, y comenzarán una vez transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, aportando las certificaciones que se indican en la base tercera de la misma convocatoria, así como justificante del pago de los derechos de examen por importe de 300 pesetas.

Oviedo, 14 de septiembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—8.820-E.

24289 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios o Practicantes, de Administración Especial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 206, de 10 de septiembre de 1977, aparece publicada la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios o Practicantes, de Administración Especial, para la provisión como funcionario de carrera entre personal que preste servicios en este Ayuntamiento de Oviedo, en las funciones atribuidas a dicho subgrupo, con el carácter de interino, temporero, eventual o contratado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las plazas de referencia tienen asignado el coeficiente 1,9, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las pruebas constarán de dos ejercicios eliminatorios, uno teórico y otro práctico, y comenzarán una vez transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, aportando las certificaciones que se indican en la base tercera de la misma convocatoria, así como justificante del pago de los derechos de examen por importe de 300 pesetas.

Oviedo, 14 de septiembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—8.821-E.